

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de  
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

**Balance de Situación**  
Al 30 de Septiembre de 2021, Septiembre de 2020 y Diciembre 2020  
(En colones sin céntimos)

	Notas	Septiembre 2021	Diciembre 2020	Septiembre 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>				
Cuentas corrientes y de ahorros	2	€ 10,862,637,546	7,093,468,995	2,013,838,734
Productos por cobrar en cuentas corrientes y de ahorros		0	0	45,575
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros:</b>				
<b>Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>				
Ministerio de Hacienda		720,496,898,137	610,169,546,584	600,445,109,656
Banco Central de Costa Rica		43,549,182,923	51,889,390,599	52,229,729,766
Otros emisores del sector público		78,604,815,329	102,382,439,352	107,020,096,826
De entidades financieras		187,972,249,654	193,049,288,803	192,978,828,133
De entidades no financieras		20,806,960,831	12,993,773,233	13,330,517,652
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>				
De entidades financieras del país		51,860,372,432	29,168,889,919	29,982,445,433
De entidades no financieras del país		0	0	0
De entidades financieras del exterior		145,796,611,437	67,079,183,682	61,080,750,845
Total Inversiones en Valores		<u>1,249,087,090,743</u>	<u>1,066,732,512,172</u>	<u>1,057,067,478,311</u>
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros				
Productos por cobrar		12,381,431,347	17,547,422,202	13,135,704,960
Cuentas por cobrar		<u>1,588,151,166</u>	<u>2,253,562,865</u>	<u>1,423,672,387</u>
Total Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros		<u>13,969,582,513</u>	<u>19,800,985,067</u>	<u>14,559,377,347</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	€	<b><u>1,273,919,310,801</u></b>	<b><u>1,093,626,966,234</u></b>	<b><u>1,073,640,739,967</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
Comisiones sobre Saldo Administrado		367,501,143	321,919,527	306,437,005
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	2	<u>367,501,143</u>	<u>321,919,527</u>	<u>306,437,005</u>
<b>PATRIMONIO</b>				
Cuentas de Capitalización Individual		1,172,533,496,622	1,076,163,223,140	1,047,375,375,440
Aportes Recibidos por Asignar		30,063,728	26,287,271	25,795,068
Utilidad del año no capitalizada		0	0	0
Ajustes al Patrimonio		100,988,249,308	17,115,536,297	25,933,132,454
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<u>1,273,551,809,658</u>	<u>1,093,305,046,708</u>	<u>1,073,334,302,962</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€	<b><u>1,273,919,310,801</u></b>	<b><u>1,093,626,966,234</u></b>	<b><u>1,073,640,739,967</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Valor Nominal de títulos en custodia	2	€ <u>971,259,208,533</u>	<u>977,624,987,060</u>	<u>959,955,194,317</u>
Valor Nominal de cupones en custodia	2	€ <u>569,772,480,337</u>	<u>595,016,727,371</u>	<u>632,672,431,170</u>
Exceso de inversiones del fondo	2	€ <u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Faltante de inversión fondo	2	€ <u>2,581,651</u>	<u>2,581,651</u>	<u>2,581,651</u>

María Luisa Guzmán Granados  
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz  
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de  
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

**Estado de Resultados Acumulado**  
Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2021  
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2020)  
(En colones sin céntimos)

	Notas	Septiembre 2021	Septiembre 2020
<b>Ingresos Financieros</b>			
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	¢	60,097,099	149,733,084
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2	59,093,398,390	56,515,975,409
Ganancia por valoración de instrumentos financieros		41,065,316,045	28,817,149,293
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		5,257,419,291	2,858,614,455
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		6,646,005,870	13,237,579,453
Ingresos por disminución de estimación		1,145,981,276	3,730,014,289
Total Ingresos Financieros		<u>113,268,217,971</u>	<u>105,309,065,983</u>
<b>Gastos Financieros</b>			
Pérdida por valoración de instrumentos		37,966,521,201	27,700,060,138
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		282,508,603	2,777,742,347
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	0
Gasto por estimación de deterioro		78,856,004	13,401,409,283
Total Gastos Financieros		<u>38,327,885,807</u>	<u>43,879,211,768</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE COMISIONES</b>		<b>74,940,332,163</b>	<b>61,429,854,215</b>
Comisiones			
Comisiones Ordinarias	2	<u>3,096,568,547</u>	<u>2,688,105,432</u>
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>	¢	<b><u>71,843,763,616</u></b>	<b><u>58,741,748,783</u></b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		89,871,057,863	(12,954,512,983)
<b>Otros Resultados Integrales del período</b>		<u>89,871,057,863</u>	<u>(12,954,512,983)</u>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>	¢	<b><u>161,714,821,479</u></b>	<b><u>45,787,235,800</u></b>

María Luisa Guzmán Granados  
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz  
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de  
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
Por el período terminado el 30 de Septiembre de 2021  
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2020)  
(En colones sin céntimos)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Ajustes al Patrimonio	Total
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	¢ 953,404,133,525	24,406,727	0	29,102,475,896	982,531,016,149
<b>Ajuste implementación RIF</b>					
Implementación de deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	6,474,957,160	6,474,957,160
Efecto por ganancia no realizada por valuación de instrumentos del portafolio	0	0	(1,195,412,187)	1,195,412,187	0
<b>Saldo al 31 de Enero 2020</b>	<b>953,404,133,525</b>	<b>24,406,727</b>	<b>(1,195,412,187)</b>	<b>36,772,845,243</b>	<b>989,005,973,309</b>
Aportes de afiliados	79,860,288,715	0	0	0	79,860,288,715
Retiros de afiliados	(43,436,896,409)	0	0	0	(43,436,896,409)
Aportes recibidos por asignar	0	2,901,353	0	0	2,901,353
Reclasificación de aportes identificados	1,513,012	(1,513,012)	0	0	0
Utilidad del año	0	0	58,741,748,783	0	58,741,748,783
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	57,546,336,597	0	(57,546,336,597)	0	0
<b>Sub total</b>	<b>1,047,375,375,440</b>	<b>25,795,068</b>	<b>0</b>	<b>36,772,845,243</b>	<b>1,084,174,015,751</b>
Otros Resultados Integrales					
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(80,872,108)	(80,872,108)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	3,391,084,489	3,391,084,489
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	(14,149,925,170)	(14,149,925,170)
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2020</b>	<b>¢ 1,047,375,375,440</b>	<b>25,795,068</b>	<b>0</b>	<b>25,933,132,454</b>	<b>1,073,334,302,962</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>1,076,163,223,140</b>	<b>26,287,271</b>	<b>0</b>	<b>17,115,536,297</b>	<b>1,093,305,046,708</b>
Aportes de afiliados	112,352,559,677	0	0	0	112,352,559,677
Retiros de afiliados	(87,826,733,578)	0	0	0	(87,826,733,578)
Aportes recibidos por asignar	0	4,460,224	0	0	4,460,224
Reclasificación de aportes identificados	683,767	(683,767)	0	0	0
Utilidad del año	0	0	71,843,763,616	0	71,843,763,616
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	71,843,763,616	0	(71,843,763,616)	0	0
<b>Sub total</b>	<b>1,172,533,496,622</b>	<b>30,063,728</b>	<b>0</b>	<b>17,115,536,297</b>	<b>1,189,679,096,647</b>
Otros Resultados Integrales					
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(4,974,910,688)	(4,974,910,688)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	(1,023,434,163)	(1,023,434,163)
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	89,871,057,863	89,871,057,863
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2021</b>	<b>¢ 1,172,533,496,622</b>	<b>30,063,728</b>	<b>0</b>	<b>100,988,249,308</b>	<b>1,273,551,809,658</b>

María Luisa Guzmán Granados  
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz  
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de  
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Estado de Flujos de Efectivo

Por el período terminado el 30 de Septiembre de 2021

(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2020)

(En colones sin céntimos)

	Notas	Septiembre 2021	Septiembre 2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad del año		71,843,763,616	57,546,336,597
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ingreso por intereses	¢	-59,093,398,390	-56,515,975,409
<b>Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:</b>			
Cuentas por Cobrar		665,411,699	87,571,389
Cuentas por Pagar		45,581,616	-107,599,285
Intereses recibidos		<u>64,259,389,244</u>	<u>58,563,501,758</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación</b>		<u>77,720,747,786</u>	<u>59,573,835,051</u>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Aportes Identificados		112,352,559,677	79,860,288,715
Aportes Recibidos por asignar		4,460,224	2,901,353
Retiros de Afiliados		<u>-87,826,733,578</u>	<u>-43,436,896,409</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento</b>		<u>24,530,286,323</u>	<u>36,426,293,658</u>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compra Inversiones		-547,716,449,726	-629,365,935,989
Venta Inversiones		<u>449,234,584,167</u>	<u>529,565,775,599</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión</b>		<u>-98,481,865,559</u>	<u>-99,800,160,390</u>
<b>Aumento (Disminución) neta en efectivo</b>		3,769,168,550	-3,800,031,680
Efectivo al Inicio del Año	¢	<u>7,093,468,995</u>	<u>5,813,870,414</u>
Efectivo al Final del Año	2 ¢	<u><u>10,862,637,546</u></u>	<u><u>2,013,838,734</u></u>

María Luisa Guzmán Granados  
Contadora de Fondos Administrados

Mauricio Rojas Díaz  
Gerente General

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Fondo) administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el año 2000.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias consiste en un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudación para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(b) Base de Contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. A partir del mes de febrero 2015, el Banco Central de Costa Rica comunicó a través “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondientes a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitara movimientos “violentos” en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre del 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢623.24 y ¢629.71, ¢610.53 y ¢617.30, ¢600.45 y ¢606.68 respectivamente por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Registros de Contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(f) Valuación de inversiones en valores

Clasificación y medición:

La normativa actual requiere registrar las inversiones de acuerdo al modelo de negocio desarrollado para el fondo administrado en apego a la clasificación de la NIIF 9.

El Reglamento de Información Financiera destaca que según la NIIF 9 la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a) Costo amortizado, en esta clasificación los activos financieros no registran valor razonable.
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral, la valoración de cada instrumento clasificado en esta categoría es registrado en el patrimonio.
- c) Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos, y el cambio en su valor razonable afecta directamente los resultados del período.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(g) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

El cálculo de los límites de inversión se encuentran descritos en el artículo 66 del Reglamento mencionado anteriormente.

(h) Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(i) Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(j) Productos por cobrar

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

(k) Ingresos y Gastos por interés

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación devengo, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones disponibles para la venta se amortizan por el método de interés efectivo.

(l) Impuesto sobre la renta

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

(m) Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

(n) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

(o) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en Setiembre 2021 es de 17.43%.

(p) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio del valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(q) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los Fondos, calculada diariamente sobre los saldos administrados. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

De acuerdo a lo establecido en el transitorio I del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, a partir del 1 de enero 2020, el cobro de la comisión del fondo pasa a ser 0.35% por saldo administrado, para el año 2021 se estaría calculando sobre 365 días.

(r) Aportes recibidos por asignar

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “aportes por aclarar”, en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

(s) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.

(2) Composición de los rubros de los estados financieros

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan así:

	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Cuentas corrientes y de ahorros	10,862,637,546	7,093,468,995	2,013,838,734
Productos por cobrar de cuentas corrientes y de ahorros	0	0	45,575
<b>Total</b>	<b>10,862,637,546</b>	<b>7,093,468,995</b>	<b>2,013,884,309</b>

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

B. Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros

Las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

<b>Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros:</b>	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Productos por cobrar	12,381,431,347	17,547,422,202	13,135,704,960
Cuentas por cobrar	1,588,151,166	2,253,562,865	1,423,672,387
<b>Total</b>	<b>¢ 13,969,582,513</b>	<b>19,800,985,067</b>	<b>14,559,377,347</b>

C. Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Operadora corresponden a ¢367,501,143 para Setiembre 2021, ¢321,919,527 para Diciembre 2020 y ¢306,437,005 para Setiembre 2020 mismas corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

D. Cuentas de capitalización individual

El patrimonio se compone de:

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Cuentas de capitalización individual	1,172,533,496,622	1,076,163,223,140	1,047,375,375,440
¢			
Aportes recibidos por asignar	30,063,728	26,287,271	25,795,068
Utilidad del año no capitalizada	0	0	0
Ajustes al Patrimonio	100,988,249,308	17,115,536,297	25,933,132,454
<b>Total</b>	<b>1,273,551,809,658</b>	<b>1,093,305,046,708</b>	<b>1,073,334,302,962</b>
¢			

E. Ingresos Financieros

En los períodos de un año terminados el 30 de Setiembre los ingresos del Fondo se detallan así:

	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	60,097,099	149,733,084
¢		
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	59,093,398,390	56,515,975,409
Ganancia por valoración de instrumentos financieros	41,065,316,045	28,817,149,293
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros	5,257,419,291	2,858,614,455
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	6,646,005,870	13,237,579,453
Ingresos por disminución de estimación	1,145,981,276	3,730,014,289
<b>Total</b>	<b>113,268,217,971</b>	<b>105,309,065,983</b>
¢		

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

**F. Gastos Financieros**

Los gastos financieros en los períodos de un año terminados el 30 de Setiembre consisten en:

		<b>Setiembre 2021</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Pérdida por valoración de instrumentos	¢	37,966,521,201	27,700,060,138
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		282,508,603	2,777,742,347
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	0
Gasto por estimación de deterioro		78,856,004	13,401,409,283
<b>Total</b>	¢	<b><u>38,327,885,807</u></b>	<b><u>43,879,211,768</u></b>

**G. Cuentas de orden**

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

<b>Detalle</b>		<b>Setiembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Valor nominal de los Títulos en custodia	¢	971,259,208,533	977,624,987,060	959,955,194,317
Valor nominal de los cupones en Custodia		569,772,480,337	595,016,727,371	632,672,431,170
Faltantes de inversión del régimen		2,581,651	2,581,651	2,581,651
<b>Total</b>	¢	<b><u>1,541,034,270,521</u></b>	<b><u>1,572,644,296,082</u></b>	<b><u>1,592,630,207,138</u></b>

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

H. Moneda Extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del mes de febrero 2015, el Banco Central de Costa Rica comunico a través “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondientes a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitara movimientos “violentos” en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre del 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢623.24 y ¢629.71, ¢610.53 y ¢617.30, ¢600.45 y ¢606.68 respectivamente por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

**Activos y pasivos en monedas extranjeras**

Los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

<b>ACTIVOS</b>	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Cuentas Corrientes y de \$ ahorros	1,216,260	442,467
Inversiones en	501,227,208	444,269,967
Instrumentos Financieros:		
Productos por cobrar	3,085,462	3,726,952
Cuentas por cobrar	397,583	464,741
<b>Posición activa</b>	<b>505,926,513</b>	<b>448,904,127</b>

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Al 30 de Setiembre de 2021, el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 30 de setiembre de 2021 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢ 53,917,195,934.18 y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢ 47,271,190,064.

I. Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Saldo en disponibilidades			
¢	10,862,637,546	7,093,468,995	2,013,838,734
<b>Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo</b>			
¢	<b>10,862,637,546</b>	<b>7,093,468,995</b>	<b>2,013,838,734</b>

(3) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y con sus partes relacionadas al 30 de Setiembre, se detallan como sigue:

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Setiembre 2020</b>
<b><u>Activos:</u></b>		
Cuentas corrientes y de ahorros – Banco de Costa Rica	¢ 5,311,288,363	991,094,435
<b><u>Pasivos:</u></b>		
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢ 367,501,143	306,437,005
<b><u>Ingresos:</u></b>		
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica	¢ 35,236,515	76,074,219
<b><u>Gastos:</u></b>		
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢ 3,096,568,547	2,688,105,432

(4) Composición del portafolio de inversiones

La composición de la cartera de inversiones por sector, es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2021:

<b>Criterio</b>	<b>Límite Máximo</b>	<b>Porcentaje inversión</b>	<b>Exceso o Faltante</b>
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.85%	99.15%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	11.44%	13.56%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	59.98%	5.02%
Privado	100.00%	20.46%	79.54%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Resto del Sector Público	15.00%	6.17%	8.83%
--------------------------	--------	-------	-------

Al 31 de diciembre 2020:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.65%	99.35%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	6.13%	18.87%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	60.54%	4.46%
Privado	100.00%	21.51%	78.49%
Resto del Sector Público	20.00%	9.36%	10.64%

Al 30 de setiembre 2020:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.19%	99.81%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	5.69%	19.31%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	60.79%	4.21%
Privado	100.00%	22.01%	77.99%
Resto del Sector Público	20.00%	9.97%	10.03%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor, es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2021:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
ALDSF (AA)	10.00%	0.01%	9.99%
BANVI (AA)	10.00%	0.31%	9.69%
BCIE (AAA)	10.00%	0.68%	9.32%
BCRSF (AA)	10.00%	0.45%	9.55%
BDAVI (AAA)	10.00%	2.69%	7.31%
BNCR (AA)	10.00%	0.37%	9.63%
BPDC (AA)	10.00%	2.73%	7.27%
BPROM (AA)	10.00%	0.85%	9.15%
BSJ (AAA)	10.00%	4.12%	5.88%
EFFECT (Efectivo)	100.00%	0.85%	99.15%
FGSFI (A)	5.00%	0.16%	4.84%
FIFCO (AAA)	10.00%	1.09%	8.91%
FPTG (AAA)	10.00%	0.21%	9.79%
ICE (AAA)	10.00%	0.97%	9.03%
INSSF (AA)	10.00%	0.97%	9.03%
INTSF (AA)	10.00%	0.12%	9.88%
MADAP (AA)	10.00%	1.05%	8.95%
MUCAP (AA)	10.00%	0.35%	9.65%
NACIO (AAA)	10.00%	0.28%	9.72%
PRIVA (A)	5.00%	0.83%	4.17%
PRIVA (AA)	10.00%	0.04%	9.96%
PSFI (AA)	10.00%	2.09%	7.91%
RECOP (AA)	10.00%	0.04%	9.96%
RECOP (AAA)	10.00%	1.20%	8.80%
SCOTI (AAA)	10.00%	2.82%	7.18%
VISTA (AA)	10.00%	0.26%	9.74%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Al 31 de diciembre de 2020:

<b>Criterio</b>	<b>Límite Máximo</b>	<b>Porcentaje inversión</b>	<b>Exceso o Faltante</b>
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
ALDSF (AA)	10.00%	0.02%	9.98%
BANVI (AA)	10.00%	0.37%	9.63%
BCIE (AAA)	10.00%	1.03%	8.97%
BCRSF (AA)	10.00%	0.84%	9.16%
BCT (AA)	10.00%	0.29%	9.71%
BDAVI (AAA)	10.00%	1.77%	8.23%
BNCR (AA)	10.00%	0.47%	9.53%
BPDC (AA)	10.00%	4.33%	5.67%
BPROM (AA)	10.00%	1.24%	8.76%
BSJ (AAA)	10.00%	4.00%	6.00%
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.65%	99.35%
FGSFI (A)	5.00%	0.20%	4.80%
FGSFI (AA)	10.00%	0.01%	9.99%
FIFCO (AAA)	10.00%	0.58%	9.42%
FPTG (AAA)	10.00%	0.29%	9.71%
ICE (AAA)	10.00%	1.67%	8.33%
INSSF (AA)	10.00%	0.26%	9.74%
INTSF (AA)	10.00%	0.14%	9.86%
MADAP (AA)	10.00%	1.66%	8.34%
MUCAP (AA)	10.00%	0.43%	9.57%
NACIO (AAA)	10.00%	0.31%	9.69%
PRIVA (A)	5.00%	0.92%	4.08%
PSFI (AA)	10.00%	0.90%	9.10%
RECOP (AAA)	10.00%	1.31%	8.69%
SCOTI (AAA)	10.00%	3.06%	6.94%
VISTA (AA)	10.00%	0.31%	9.69%

Al 30 de setiembre de 2020:

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
ALDSF (AA)	10.00%	0.02%	9.98%
BANVI (AA)	10.00%	0.37%	9.63%
BCIE (AAA)	10.00%	1.09%	8.91%
BCRSF (AA)	10.00%	0.85%	9.15%
BCT (AA)	10.00%	0.30%	9.70%
BDAVI (AAA)	10.00%	1.74%	8.26%
BNCR (AA)	10.00%	1.39%	8.61%
BPDC (AA)	10.00%	4.29%	5.71%
BPROM (AA)	10.00%	1.47%	8.53%
BSJ (AAA)	10.00%	4.50%	5.50%
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.19%	99.81%
FGSFI (A)	5.00%	0.20%	4.80%
FGSFI (AA)	10.00%	0.01%	9.99%
FIFCO (AAA)	10.00%	0.63%	9.37%
FPTG (AAA)	10.00%	0.30%	9.70%
ICE (AAA)	10.00%	1.96%	8.04%
INSSF (AA)	10.00%	0.75%	9.25%
INTSF (AA)	10.00%	0.14%	9.86%
MADAP (AA)	10.00%	1.85%	8.15%
MUCAP (AA)	10.00%	0.50%	9.50%
NACIO (AAA)	10.00%	0.32%	9.68%
PRIVA (A)	5.00%	1.03%	3.97%
PSFI (AA)	10.00%	0.61%	9.39%
RECOP (AAA)	10.00%	1.34%	8.66%
SCOTI (AAA)	10.00%	2.59%	7.41%
SJSFI (AA)	10.00%	0.47%	9.53%
VISTA (AA)	10.00%	0.37%	9.63%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Al 30 de setiembre 2021:

<b>Criterio</b>	<b>Límite Máximo</b>	<b>Porcentaje inversión</b>	<b>Exceso o Faltante</b>
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
ALLIA (Sin Calificación)	5.00%	0.17%	4.83%
BANVI (Sin Calificación)	10.00%	0.47%	9.53%
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	3.42%	56.58%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	0.06%	9.94%
BGF (Sin Calificación)	5.00%	2.74%	2.26%
BNCR (Sin Calificación)	10.00%	0.08%	9.92%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	0.23%	9.77%
G (Sin Calificación)	60.00%	56.56%	3.44%
ISF (Sin Calificación)	5.00%	1.20%	3.80%
JPMUU (Sin Calificación)	25.00%	5.84%	19.16%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.71%	9.29%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	0.22%	9.78%
PIMGB (Sin Calificación)	5.00%	1.50%	3.50%
PRIVA (Sin Calificación)	10.00%	0.02%	9.98%
SCOTI (Sin Calificación)	10.00%	0.14%	9.86%

Al 31 de diciembre 2020:

<b>Criterio</b>	<b>Límite Máximo</b>	<b>Porcentaje inversión</b>	<b>Exceso o Faltante</b>
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
BAGEN (Sin Calificación)	10.00%	0.23%	9.77%
BANVI (Sin Calificación)	10.00%	0.61%	9.39%
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	4.74%	55.26%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	0.23%	9.77%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

BDAVI (Sin Calificación)	10.00%	0.54%	9.46%
BNCR (Sin Calificación)	10.00%	0.46%	9.54%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	0.14%	9.86%
BPROM (Sin Calificación)	10.00%	0.12%	9.88%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	0.25%	9.75%
G (Sin Calificación)	60.00%	55.79%	4.21%
GIMP (Sin Calificación)	5.00%	0.00%	5.00%
JPMUU (Sin Calificación)	25.00%	6.13%	18.87%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.40%	9.60%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	1.15%	8.85%
PRIVA (Sin Calificación)	10.00%	0.18%	9.82%
SCOTI (Sin Calificación)	10.00%	0.16%	9.84%

Al 30 de setiembre 2020:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
	10.00%	0.31%	9.69%
BANVI (Sin Calificación)	10.00%	0.47%	9.53%
BCR (Sin Calificación)	60.00%	4.86%	55.14%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	0.32%	9.68%
BDAVI (Sin Calificación)	10.00%	0.22%	9.78%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	0.14%	9.86%
BPROM (Sin Calificación)	10.00%	0.12%	9.88%
G (Sin Calificación)	60.00%	55.93%	4.07%
GIMP (Sin Calificación)	5.00%	0.00%	5.00%
JPMUU (Sin Calificación)	25.00%	5.69%	19.31%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.40%	9.60%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	1.34%	8.66%
PRIVA (Sin Calificación)	10.00%	0.14%	9.86%
SCOTI (Sin Calificación)	10.00%	0.05%	9.95%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Al 30 de setiembre del 2021:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	0.97%	9.03%
ALDESA	10.00%	0.01%	9.99%
Allianz	5.00%	0.17%	4.83%
Banco BCT	10.00%	0.06%	9.94%
Banco Centroamericano de Integración Económica	10.00%	0.68%	9.32%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	2.69%	7.31%
Banco de Costa Rica	10.00%	0.45%	9.55%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	0.78%	9.22%
Banco Nacional	10.00%	0.45%	9.55%
Banco Popular	10.00%	4.82%	5.18%
Banco Promerica	10.00%	0.85%	9.15%
BlackRock	5.00%	2.74%	2.26%
Efectivo	100.00%	0.85%	99.15%
Grupo Bac San José	10.00%	4.35%	5.65%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.26%	9.74%
Grupo Florida	10.00%	1.09%	8.91%
Grupo IMPROSA	10.00%	0.28%	9.72%
Grupo Nación	10.00%	0.28%	9.72%
Grupo Scotiabank	10.00%	2.96%	7.04%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.97%	9.03%
JP Morgan	10.00%	5.84%	4.16%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	1.76%	8.24%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	0.57%	9.43%
PIMCO	5.00%	1.50%	3.50%
PRIVAL BANK	10.00%	0.89%	9.11%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	1.24%	8.76%
Schroders	5.00%	1.20%	3.80%
Sin Grupo Económico	100.00%	60.18%	39.82%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Al 31 de diciembre del 2020:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	1.67%	8.33%
ALDESA	10.00%	0.02%	9.98%
Banco BCT	10.00%	0.51%	9.49%
Banco Centroamericano de Integración Económica	10.00%	1.03%	8.97%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	2.31%	7.69%
Banco de Costa Rica	10.00%	0.84%	9.16%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	0.97%	9.03%
Banco Nacional	10.00%	0.93%	9.07%
Banco Popular	10.00%	5.37%	4.63%
Banco Promerica	10.00%	1.36%	8.64%
Efectivo	100.00%	0.65%	99.35%
Grupo Bac San José	10.00%	4.24%	5.76%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.31%	9.69%
Grupo Florida	10.00%	0.58%	9.42%
Grupo IMPROSA	10.00%	0.34%	9.66%
Grupo Nación	10.00%	0.31%	9.69%
Grupo Scotiabank	10.00%	3.22%	6.78%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.26%	9.74%
JP Morgan	10.00%	6.13%	3.87%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	2.07%	7.93%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	1.58%	8.42%
PRIVAL BANK	10.00%	1.09%	8.91%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	1.31%	8.69%
Sin Grupo Económico	100.00%	61.06%	38.94%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Al 30 de Setiembre 2020:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	1.96%	8.04%
ALDESA	10.00%	0.02%	9.98%
Banco BCT	10.00%	0.62%	9.38%
Banco Centroamericano de Integración Económica	10.00%	1.09%	8.91%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	1.96%	8.04%
Banco de Costa Rica	10.00%	0.85%	9.15%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	0.84%	9.16%
Banco Nacional	10.00%	1.39%	8.61%
Banco Popular	10.00%	4.43%	5.57%
Banco Promerica	10.00%	1.59%	8.41%
Efectivo	100.00%	0.19%	99.81%
Grupo Bac San José	10.00%	4.96%	5.04%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.37%	9.63%
Grupo Florida	10.00%	0.63%	9.37%
Grupo IMPROSA	10.00%	0.35%	9.65%
Grupo Nación	10.00%	0.32%	9.68%
Grupo Scotiabank	10.00%	2.63%	7.37%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.75%	9.25%
JP Morgan	10.00%	5.69%	4.31%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	2.25%	7.75%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	1.84%	8.16%
PRIVAL BANK	10.00%	1.17%	8.83%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	1.34%	8.66%
Sin Grupo Económico	100.00%	61.40%	38.60%

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(5) Inversiones en valores

Las inversiones en valores, se detallan así:

**Al valor razonable con  
 cambios e otros resultados  
 integrales:**

	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Diciembre 2020</b>	<b>Setiembre 2020</b>
Ministerio de Hacienda	¢ 720,496,898,137	610,169,546,584	600,445,109,656
Banco Central de Costa Rica	43,549,182,923	51,889,390,599	52,229,729,766
Otros emisores del sector público	78,604,815,329	102,382,439,352	107,020,096,826
De entidades financieras	187,972,249,654	193,049,288,803	192,978,828,133
De entidades no financieras	20,806,960,831	12,993,773,233	13,330,517,652

**Al valor razonable con  
 cambios en resultados:**

De entidades financieras del país inversiones	51,860,372,432	29,168,889,919	29,982,445,433
De entidades financieras del exterior	145,796,611,437	67,079,183,682	61,080,750,845
<b>Total Inversiones en Valores</b>	<b>¢ 1,249,087,090,743</b>	<b>1,066,732,512,172</b>	<b>1,057,067,478,311</b>

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Los valores se detallan según su emisor así:

Al 30 de setiembre 2021:

	<b>Setiembre 2021</b>
Valores del Banco Central de Costa Rica	Bem- bemud-bemv
Valores del Gobierno	tp- tp\$- tpras- tptba- tudes
Otros emisores del sector público	bpt6v, bpv3v, bpv8v, bpd03, bpz18, bnc5a, bnc5e, bbc2c, bp005, bp008, bp001, bp004, cdp, bp003, bp\$02, bp\$03
De entidades financieras	bbce4, cdp, cdp\$,bdg4c, bdg2c, bpk10, bpl4c, pci3\$, bpl\$3, bp8kd, bpk11, bpk16, bsjco, bsjct, bsjcm, bsjdf, bsjdg, bsj dj, bsjdo, apre\$, cph, cph\$, bmax2, bmax5, bmay1, bmay2, bmo1c, bmo3c, bmu10, pmaw4, bs17c, bs17a, bs20n, bs20p, bs20m, bs20l, bp\$32, bp\$33, bp\$34, bp\$35, bp\$29, bp\$31, bs19e, bs19c, ci, bsjcs, psjdm, bdh2c, bdh4c, bdh5c, bdh6c, bdh7c, bdh8c, bpr13, bsjcl, bpl4c, bpl12, bpl\$1, bpl\$3, bsjcl, bp8kd, bmy4\$
De entidades no financieras	bnb14, bfc3c, bfc4c, bff1c, bff2c, bic2,bic6, bic3\$, bra5c, bra2\$, bra4\$, bpge\$, bn14a

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

De entidades financieras del país	F1707, F1708, F2203, F1208, F1209, ilm1\$, inm\$2, inm1\$, cre\$1
De entidades financieras del exterior	Jpuss, jpuse, jpgdi jpaps, jpead, jpggb, jpmjc, jpmle, jpmrv, jpmri, aalli, abgf, aisf, apimg, ajpmu

Al 31 de Diciembre 2020:

	<b>Diciembre 2020</b>
Valores del Banco Central de Costa Rica	Bem- bemud-bemv
Valores del Gobierno	tp- tp\$- tpras- tptba- tudes
Otros emisores del sector público	bbc2c, bnc5a, bnc5e, bp001, bp004, bp003, bpd03, bp005, bpc08, bpt9v, bpt6v, bpd13, bpx1v, bpv3v, bpv8v, bpz15, bpz18, cdp.
De entidades financieras	bbce4, apre\$, bdf6d, bctof, bdg2c, bmax2, bdg4c, bmas3, bmu10, bmu11, bmo1c, bmo3c, bp\$29, bp\$31, bp\$32, bp\$33, bpk10, bp8kd, bp\$34, bp\$35, bpl\$1, bpk11, bpk16, bpl\$3, bs17c, bs17a, bpl4c, bs19e, bs20m, bs20l, bs20n, bs20p, bsjcm, bsjcl, bsjcn, bsjcj, bsjco, bsjes, bsjct, bsjdf, bsjdi, cdp, bsjdg, bsjdi, cph, ci, cdp\$, ci\$, pda05, pmaw3, cph\$, pda06, pci3\$, pmaw4.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

De entidades no financieras	bfc3c, bfc4c, bic2, bff1c, bnb14, bice, bic6, bpge\$, bra5c
De entidades financieras del país	F1208, F1707, ilm1\$, inm\$2, cre\$1, F1209, F2203, inm1\$.
De entidades financieras del exterior	jpaps, jpead, jpgdi, jpggb, jpmjc, jpmle, jpuss, jpmrv, jpuse

Al 30 de setiembre 2020:

**Setiembre 2020**

Ministerio de Hacienda	Tp, tp\$, tpras, tptba tudes
Banco Central de Costa Rica	Bem, bemud bemv bb4vc,bbc2c,bnc4c bnc5a,bnc5c bpd03,bpd13 bpdz4,bpdz8 bpdz9,bpt6v bpt9v,bpv1v bpv3v,bpv8v bpx11, bpx1v bpx4c,bpz15 bpz17,bpz18, cdp,bp001, bp004, bp005,bpc08, bpc003
Otros emisores del sector público	
De entidades financieras	apre\$, bbce4, bcie3, bctof, bdf6d, bdf7c, bm1c, bmas3, bmau3, bmo1c, bmu10, bmu11, bp\$29, bp\$31, bp\$32, bp\$33, bp\$4k, bp021, bp023, bp025, bp8kd, bpk11, bpk16, bpk10, bm1c, bpl\$1, bsjdi, bs17c, bs17a, bsjco, bsjcs, bsjcm, bsjdg, cdp, pda05, bsjcn, bsjdf, bs20m, bsjdi, bs201, cph, cdp, pmav2,

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

	bsjcb, bsjcc, bs17a, bsjcl, bsjcs, bs17a, ps20j, bs20m, pmaw3, bs19a, pda04, pda06, cdph\$, pci3\$,ci\$, bs19e, pci3\$, F2011, ps19h.
De entidades no financieras	pda06, bnb14, bfc3c, bfc4c bfc4c, bff1c, bice bic2, bic3, bice, bic2 bic6, bic3, bra5c bic6, bpge\$, bic3\$ bic4\$, bra2\$, bn14a, bff1c, bic6
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>	
De entidades financieras del país	F1208, F1707, inm1\$, inm\$2 cre\$1, F1209, F2203
De entidades financieras del exterior	Jpuss, jpmjc jpgdi jpggb jpuse jpead jpesi jpmrv jpmri jpaps jpmle, jpuss

(Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros)

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora de Pensiones tiene la responsabilidad de aprobar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros, A tal efecto, ha establecido comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora, entre estos comités se encuentran: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Cumplimiento.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Operadora son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

	<b>Calidad crediticia Menor o igual a</b>
ROPC	0.93

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen, se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

- *Límites de Concentración y Exposición:*

Se podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros se podrá invertir en los siguientes emisores que emitan valores bajo la regulación y supervisión de países miembros de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), o de la Unión Europea:

- Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales, bancos comerciales y agencias gubernamentales.
- Organismos multilaterales,
- Corporaciones privadas financieras y no financieras.
- Vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas, además de fondos mutuos, fondos índices (ETF).

Los valores de deuda deben contar con grado de inversión, según las agencias calificadoras de riesgo internacional. En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto. Los instrumentos de deuda sujetos a calificación de riesgo que formen parte de fondos mutuos y/o fondos índice internacionales (ETFs) deben tener, en su conjunto, calificación promedio de grado de inversión como mínimo (dato otorgado por el administrador del fondo o ETF).

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*

La Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control informará mensualmente o cuando así lo requiera el Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

El Comité de Riesgos informará trimestralmente a la Junta Directiva y

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5 Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, la cual ha experimentado calibraciones durante el 2020. La determinación del aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores: cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los “Credit Default Swaps”, asociados al emisor. Cabe destacar que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, mensualmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales de los diferentes emisores. Adicionalmente, a partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo la metodología de NIIF 9, lo anterior permite contar con una reserva de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de setiembre 2021, la pérdida esperada de la cartera

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

de inversiones correspondió al 0.96%, mientras que al cierre de junio 2021 fue de 0.99%.

BCR Pensiones pérdida esperada de la cartera de inversiones  
Por moneda  
Junio 2021 y Setiembre 2021

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
<b>Corrección de valor por pérdidas al 30 de junio 2021</b>			
Colones	1,742,431,585	5,375,189,157	183,799,987,500
Dólares	878,096	2,793,852	57,350,000
Udes	0	0	0
<b>Corrección de valor por pérdidas al 30 de setiembre 2021</b>			
Colones	1,751,871,552	5,366,393,832	183,799,760,500
Dólares	848,880	1,918,131	40,569,000
Udes	0	0	0
<b>Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses</b>			
Colones	9,439,967	-8,795,325	-227,000
Dólares	-29,216	-875,721	-16,781,000
Udes	0	0	0

(b) *Riesgo de Liquidez*

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Al 30 de Setiembre 2021, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	118,257,010,985	321,648,750,691	331,098,774,763	383,300,802,230	1,154,305,338,669
Primas o descuentos	(626,207,827)	(1,193,892,234)	(206,174,898)	587,384,303	(1,438,890,656)
Ganancias y/o pérdidas por valoración					
**	<u>1,732,724,865</u>	<u>22,711,499,613</u>	<u>41,089,535,368</u>	<u>30,686,882,885</u>	<u>96,220,642,730</u>
Reversión Valoración	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b><u>119,363,528,022</u></b>	<b><u>343,166,358,070</u></b>	<b><u>371,982,135,233</u></b>	<b><u>414,575,069,418</u></b>	<b><u>1,249,087,090,743</u></b>

Al 31 de Diciembre 2020, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	136,765,052,144	315,760,248,270	324,031,184,346	279,488,400,674	1,056,044,885,434
Primas o descuentos	(371,840,770)	(900,736,418)	(92,072,801)	527,418,209	(837,231,779)
Ganancias y/o pérdidas por valoración					
**	<u>1,985,686,422</u>	<u>6,369,384,352</u>	<u>(2,657,486,428)</u>	<u>5,827,274,171</u>	<u>11,524,858,517</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>138,378,897,797</u></b>	<b><u>321,228,896,204</u></b>	<b><u>321,281,625,117</u></b>	<b><u>285,843,093,054</u></b>	<b><u>1,066,732,512,172</u></b>

Al 30 de Setiembre 2020, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	139,933,976,741	310,080,930,047	302,646,578,309	289,129,041,776	<b>1,041,790,526,873</b>
Primas o descuentos	(262,348,065)	(803,729,692)	90,546,113	490,832,326	<b>(484,699,318)</b>

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Ganancias y/o pérdidas por valoración **	1,279,653,291	8,068,170,421	3,876,850,699	2,536,976,344	<b>15,761,650,756</b>
<b>TOTAL</b>	<b>140,951,281,967</b>	<b>317,345,370,776</b>	<b>306,613,975,121</b>	<b>292,156,850,447</b>	<b>1,057,067,478,311</b>

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la necesidad generada por la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y recomendación del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones. La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción de fondos disponibles para cumplir con las necesidades de los fondos.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de su operación. Igualmente, poseen una cartera de activos a corto plazo e inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Para tales efectos se han establecido los siguientes indicadores:

<b>Índice de liquidez</b>	
ROPC	Menor o igual a 1.98% del valor de mercado del fondo, evaluándose de forma diaria.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, la Operadora de Pensiones para la administración del riesgo de liquidez ha establecido índices que permiten determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

- El índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión.
- La permanencia de saldos.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

A continuación se detalla la permanencia de saldos correspondientes al 30 de setiembre de 2021 de la Operadora, fecha de los estados financieros como sigue:

**Régimen Obligatorio de Pensiones  
Complementario**

Al 30 de setiembre	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Promedio del período	98.75%	98.99%
Mínimo del período	97.18%	97.15%
Máximo del período	99.75%	99.64%

(c) *Riesgo de Mercado*

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen los límites por tipo de riesgo.

Administración de Riesgo de Mercado:

La Operadora de Pensiones administra la exposición al riesgo de mercado y a continuación se describen los factores utilizados como parámetros en este tipo de riesgo:

*Valor en riesgo (VaR)*

El valor de los activos financieros se estima con modelos de valuación, cuyas variables se denominan factores de riesgo. Los factores de riesgo son variables aleatorias que fluctúan en función del mercado, cuyos movimientos inciden directamente en los precios de los activos del portafolio, provocando plusvalías o minusvalías.

Por ello, se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado la

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

técnica estadística de Valor en Riesgo (VaR), la cual permite estimar la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo, con distintos niveles de confianza, según la naturaleza del fondo y lo establecido por el Órgano de Dirección.

*Simulación a condiciones extremas (stress testing)*

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones, Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda comparar cómo se van comportando las carteras,

También la Operadora mantiene exposición en operaciones en moneda extranjera las cuales están expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, recompras y derivados.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.

La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines según las políticas de inversión aprobados por la Junta Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado, En donde la primera deberá verse aminorada como producto de la utilización de la cobertura,

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

La Junta Directiva de la Operadora, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos que está conformado por personal ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgo de mercado así como revisar y aprobar su adecuada implementación.

*Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:*

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); su función es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período de tiempo determinado lo cual se denomina período de tenencia (“holding period”) que se puede ver influenciado por los movimiento adversos del mercado de allí que se determine el nivel de confianza (“confident level”) que se utiliza dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado principalmente en una metodología paramétrica, según los parámetros definidos por el Órgano de Dirección y la naturaleza de los fondos. No obstante, el ente supervisor establece un VaR de simulación histórica con un horizonte temporal de 21 días con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado información histórica del mercado de 500 observaciones.

Aunque el VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo tienen algunas limitantes, que indicamos a continuación:

- El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado,
- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel, Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de que la probabilidad de pérdidas no podrían exceder el valor del VaR,

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial,

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva semestralmente y es analizado mensualmente en el Comité de Riesgo.

El cuadro a continuación presenta los resultados del VaR del ROPC a la fecha de los estados financieros consolidados:

**VaR Regulatorio**  
**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementario**

		<u>Al 30 de</u> <u>setiembre</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Riesgo de	2021	1.09%	1.06%	1.52%	1.26%
mercado	2020	1.54%	1.03%	1.54%	1.31%

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidos pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de límites incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación, Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación individual y como también a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

**Valor en riesgo**  
**Menor o igual a**

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por  
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
 (Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

ROPC	1.76%
------	-------

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado. La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 30 de setiembre de 2021, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
6.01%	29,436,335,221	3,571,809,717	27,963,050,656	58,392,332,428	92,930,571,092	1,036,792,991,628	1,249,087,090,743

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
6.39%	0	11,910,141,177	34,732,323,785	91,736,432,835	113,419,039,062	814,934,575,314	1,066,732,512,172

Al 30 de setiembre de 2020, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
6.41%	25,674,149,449	26,073,018,411	24,656,082,116	85,346,689,902	97,330,616,371	797,986,922,061	1,057,067,478,311

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por la Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del ROPC a los riesgos de la tasa de interés:

<b>Fondo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Setiembre 2021</b>	<b>Setiembre 2020</b>
<b>ROPC</b>	Dur, Modificada	2.73%	2.46%
	Convexidad	44.95	44.27

Para los riesgos de tasa de interés, la Operadora ha definido implementar un porcentaje de stress de distintas magnitudes al modelo alternativo de Valor en Riesgo.

En general el riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables es manejado directamente por la Gerencia Financiero Administrativa de la Operadora que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas,

- *Riesgo de precio*: es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado,

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio la Operadora diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

(d) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

La entidad, como administradora del fondo cuenta con diferentes metodologías y procedimientos para la gestión de riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico.

Continuidad del Negocio

En cuanto a la continuidad de negocio la entidad cuenta con un área que se encarga de la gestión de este tema, esta área se encarga de la elaboración y actualización de aspecto importantes para la continuidad de negocio como lo son, el Análisis de Impacto al Negocio (Business Impact Analysis o BIA por sus siglas en inglés), plan de continuidad, procedimientos de contingencia, entre otros.

(6) Hechos Relevantes

(a) Traslado anual del 50% del FCL al ROPC

Tal como se indica en la Ley de Protección al Trabajador en el artículo 3, el 2 de marzo de 2021 se realizó el traslado del 50% de los aportes del FCL al ROPC, el monto que ingreso al ROPC fue el siguiente:

<b>Aporte Traslado Anual</b>	
BCR OPC	10,447,121,703

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

Otras OPC	594,094,140
<b>Total</b>	<b>11,041,215,986</b>

(b) Distribución de 50% de Utilidades de la OPC al ROPC,

Como se indica en la Ley de Protección al Trabajador en el artículo 49, el 04 de marzo del 2021 se realizó la distribución de utilidades de la OPC a los afiliados del ROPC, por un monto de ¢ 877,704,043.54

(7) Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

**Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

**Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por  
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2021  
(Con cifras correspondientes a Diciembre 2020 y Setiembre 2020)

(Informe no Auditado)

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar

**Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.